

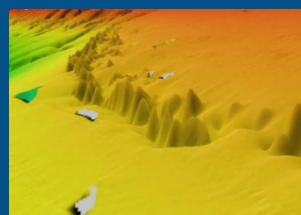
PROPUESTA DE COLABORACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y HÁBITATS VULNERABLES



Universida deVigo

IEO - CSIC



Long Distance Advisory Council, Reunión Comité Ejecutivo, Países Bajos. 19 mayo 2026

CONSEJO CONSULTIVO DE LA FLOTA DE LARGA DISTANCIA

Objetivo principal

“Promoción de la conservación de la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos pesqueros”

- Impacto del cambio climático
- Reversión de la pérdida de biodiversidad
- Aplicación de la aproximación ecosistémica en la gestión pesquera



CONSEJO CONSULTIVO DE LA FLOTA DE LARGA DISTANCIA

El cumplimiento de estos objetivos necesita contar con información y contribuciones científicas de los miembros, del sector pesquero o de otros grupos de interés.

- 50 organizaciones pertenecientes a la industria, sector pesquero u ONGs

▪ Ningún organismo asesor



UN EQUIPO DE INVESTIGADORES MARINOS

PROYECTO DE COLABORACIÓN



Asociación sin ánimo de lucro



OBJETIVO CIENTÍFICO

Estudio de la Biodiversidad
y Ecosistemas
de los fondos marinos
de África



**Localización y
Conservación de hábitats
Vulnerables (VMEs)**



35 Campañas arrastre fondo

- Evaluación de recursos pesqueros
- Estudio de la biodiversidad

12 Campañas FAO

- Caracterización de VMEs

2002-2023





Posición ideal para colaborar y prestar apoyo y asesoramiento científico al LDAC

Aportar la mejor información, basada en los conocimientos científicos actuales y/o en sus propios datos, en todas aquellas consultas a las que el Consejo deba responder ante la UE y los Estados miembros

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL LDAC EN CUESTIONES QUE SE CUENTAN ENTRE SUS OBJETIVOS PRIORITARIOS

- **Conservación de la biodiversidad** y los ecosistemas marinos, planificación espacial marina y Áreas Marinas Protegidas (AMPs).
- **Análisis de impacto ecológico de las actividades antrópicas** (pesca de arrastre de fondo y extracción de petróleo, gas y recursos minerales) sobre la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
- **Aplicación del enfoque ecosistémico** a la ordenación pesquera, siguiendo las directrices de la FAO.
- **Condiciones hidrológicas vinculadas al cambio climático**, en particular en las principales zonas de afloramiento, y su posible efecto sobre la biodiversidad y los recursos pesqueros.
- Mejora y creación de capacidades científicas en terceros países.

Actuaciones que proponemos para el asesoramiento científico

Aguas jurisdiccionales Terceros Países africanos y aguas internacionales

Grupo 4: Relaciones bilaterales y acuerdos de pesca sostenible con Terceros Países

Grupo 5: Temas horizontales

1. Temas relacionados con las **Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs)** en África (CECAF, SEAFO o SIOFA).
2. La negociación de nuevos **Acuerdos de Pesca Sostenible (SFPA)** o la implementación de los ya existentes con países africanos del Atlántico y el Índico.
3. Exploración de las relaciones entre el **Plan de Acción Marina de la UE y los organismos internacionales** (CDB, OROPs, BBNJ) que promueven la protección y restauración de los ecosistemas marinos para una pesca sostenible, y su aplicación en el marco de la agenda de gobernanza internacional de los océanos.
4. Apoyo al Consejo cuando este participe en **foros internacionales relacionados con la pesca sostenible** y las actividades humanas que tengan un impacto en la pesca (FAO, AGNU, CBD o CITES).

5. Fortalecer el **intercambio de conocimientos** y facilitar la mejor información científica disponible, reforzando el papel del Consejo Consultivo en la recogida de información y la transmisión de las iniciativas a la UE, con el objetivo de que sirvan de base a la toma de decisiones políticas.

6. Actuar de **enlace con los Institutos de investigación marina y los organismos conservacionistas de África**, como el PRCM (Partenariado Regional para la Conservación de la Zona Marina y Costera de África Noroccidental), el PNBA (Parque Nacional del Banc d'Arguin, Mauritania) o la RAMPAO (Red Regional de Áreas Marinas Protegidas de África Occidental).

7. Aportar la mejor **información científica sobre las dos zonas de Afloramiento** (upwelling) del Atlántico Tropical Oriental, en relación con las condiciones hidrológicas vinculadas al cambio climático, como son el calentamiento global y la extensión de la Zona de Mínimo Oxígeno (OMZ), que impactan fuertemente en la biodiversidad, el movimiento de los stocks y las pesquerías.

8. **Identificar las principales carencias científicas** y lagunas en el conocimiento en los diferentes países, y apoyar programas de formación dirigidos a reforzar las capacidades de los estados costeros en África Occidental, en cooperación con los Institutos de Investigación Marina. En el marco de los Acuerdos Marcos (MoU) que el LDAC ha firmado con **ATLAFCO/COMHAFAT** y **AFRIFISH-NET** bajo un enfoque regional.

Actuaciones que sugerimos a nivel de la comunicación y divulgación

- Difundir las actividades y eventos que desarrolle el LDAC directamente a través de su página web y sus redes sociales (www.ecoafrik-platform.org), y de la exposición permanente del **Centro de Biodiversidad Marina**
- Iniciar una nueva sesión en la **e-newsletter del LDAC**, con la publicación de pequeños artículos que difundan conceptos básicos y temas concretos sobre la biodiversidad y los ecosistemas marinos de aguas africanas, con el fin de poner en valor el conocimiento científico ya existente y/o que vayamos adquiriendo en la región.

Con el agradecimiento del Equipo EcoAfrik

Ana Ramos
Fran Ramil
Eduardo Balguerías
Sara Castillo
Marta Gil
Amanda Luna
Henar Antolínez
Hiba Mrich
Alán Rey
Javier Costas

